

SOBRE EL IMPACTO POLÍTICO Y SOCIAL DE LA MASONERÍA DE LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS

Jorge Luis Romeu

RESUMEN

El presente trabajo examina cómo la masonería de las Antillas Españolas ha incidido en la vida nacional, y explica por qué la historia y la política de estas islas esta tan mezclada con la labor de sus logias masónicas, a partir del Siglo XIX. Investiga las características y posibles orígenes de las dos *vertientes social e introspectiva* de la masonería, ilustrándolas a través de un ejemplo de dicha vertiente política: una ponencia inédita, dada en su logia por un masón cubano-puertorriqueño, en 1928.

Palabras clave: Masonería, filosofías masónicas, aplicaciones sociales de la masonería, Antillas Españolas

ABSTRACT

The present article examines how freemasonry in the Spanish Antilles has affected national life, explaining the close relationship between politics, history, and freemasonry after the mid-nineteenth century. It explores the characteristics and possible origins of the controversy between the social and introspective masonic philosophies through a case study of political and social action: an unpublished lecture, given in 1928 to his lodge by a Cuban–Puerto Rican freemason.

Keywords: Freemasonry, masonic philosophies, social applications of freemasonry, Spanish Antilles

RÉSUMÉ

Cet article examine comment la franc-maçonnerie dans les Antilles espagnoles a influencé la vie politique et sociale de ces îles. Nous examinons les caractéristiques et les origines possibles de la controverse entre les philosophies sociales et introspectives de la franc-maçonnerie, ce qui explique la relation étroite entre la politique et la franc-maçonnerie dans les Antilles espagnoles. Nous présentons une étude de cas de la philosophie de l'action politique à partir d'une conférence donnée dans une loge cubaine en 1928.

Mots-clés: Franc-maçonnerie, philosophies maçonniques, applications sociales de la franc-maçonnerie, Antilles espagnoles

*De Dulcinea, en ansias de tu muerte
¡Di que siempre será la más hermosa!¹*

1.0 Introducción y fuentes

Es difícil emprender un trabajo serio sobre el desarrollo económico, político, social y cultural de las Antillas Españolas, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, sin toparse constantemente con las faenas de sus masones autóctonos.² Porque tal masonería ha sido siempre eminentemente de *acción social*; a veces política, o aún revolucionaria, y las más, puramente cívica y ciudadana.

Desde los respectivos “Padres de la Patria”: Duarte en la República Dominicana, Céspedes en Cuba, y Betances en Puerto Rico, hasta muchas de las grandes figuras intelectuales, políticas, y literarias, incluyendo a presidentes, generales, educadores, historiadores, periodistas, poetas, escritores, músicos, empresarios científicos, comerciantes, empleados, etc. (Tabla 1), fueron masones que usaron sus logias para establecer contacto, crecer intelectualmente, exponer y refinar sus nuevas ideas, para luego aplicarlas a mejorar sus respectivos entornos sociales.

Tabla 1. Algunos Masones distinguidos en la cultura y la política

Puerto Rico	Cuba	República Dominicana
Braulio Dueño Colon	Ricardo del Monte	Ignacio M. Gonzalez
Federico Degetau	Rafael Montoro	Gregorio Luperón
Cayetano Coll y Toste	Enrique J. Varona	Francisco Billini
Francisco M. Quiñones	Jose A. Cortina	Carlos Nouel
Antonio Cordero	Raimundo Cabrera	Eugenio María Hostos
José de Diego	Eliseo Giberga	Ulises Heureaux (Lilís)
José Claudio Vera	Miguel Gener	Horacio Vicioso

¹ Del soneto *La más hermosa*, del cubano Enrique Hernández Millares.

² Masones naturales de estas islas, que pertenecían a las Grandes Logias autóctonas, independientes de las españolas.

Luis Muñoz Rivera	Antonio Govín	Francisco de Castro
Manuel Fdez. Juncos	Jose María Galvez	Manuel de Jesús de Peña
José Celso Barbosa	Jose Martí	Haim López Penha

Fuente: Elaboración Propia

¿Por qué, cabe preguntarse, estos hombres se han sentido atraídos por la masonería antillana? ¿Por qué la han utilizado para establecer redes de contactos, para perfeccionar sus habilidades de oradores y escritores, y para mejorar sus ideas políticas? ¿Como, dicha institución ha posibilitado la implementación de sus afanes, en beneficio de sus sociedades y pueblos?³

El presente trabajo pretende aclarar esta situación. En un trabajo anterior (Romeu 2018:II:719-737), discutimos el rol de la política en las Masonerías Autóctonas⁴ de las Antillas Españolas, durante los Siglos XIX y XX, las cuales, con su filosofía de *acción social*, ejercieron notable influencia en sus sociedades. Aquí, revisaremos la participación social de la Masonería, analizando las discrepancias entre sus dos vertientes, *introspectiva y de acción social*, en las Antillas Españolas: (1) argumentando cómo dichas actividades de *acción social* incluyen mucho más que las exclusivamente políticas; (2) explorando posibles orígenes y causas de dichas vertientes; y (3) presentando, como ejemplo de aplicación de la política dentro de la vertiente de *acción social*, una ponencia inédita, ofrecida en 1928 en la Logia Verdad de Matanzas, Cuba, por un masón cubano-puertorriqueño.

En nuestro mencionado trabajo del CEHME 2018, hicimos una exhaustiva revisión de la literatura. Aquí, anotamos las referencias esenciales. Sobre la historia de la masonería en Cuba, ver Miranda y Álvarez (1933) y Torres Cuevas (2003, 2011); sobre la de Puerto Rico, ver Pérez Ríos (2010), Otero (2019) y Ayala (1991); sobre la

³ La masonería y la iglesia fueron las dos principales organizaciones que mejoraron la sociedad de esta época.

⁴ Masonería de las Grandes Logias del país, independientes de la masonería peninsular, subordinada a españolas

Republica Dominicana, ver López Penha (1956), y para conocer la interacción entre ellas, Romeu (2013, 2018).

Desde sus inicios, la masonería se ha caracterizado por mantener dos vertientes claramente diferentes, que determinan la forma en que sus logias se manifiestan dentro de las sociedades en la que se asientan. Una vertiente, que llamamos “introspectiva”, se caracteriza por desarrollar las cualidades personales de cada masón, ayudándolo a construir un mejor “templo interior”. Esta vertiente utiliza cuidadosamente el ritual, el esoterismo, y la simbología, estimulando su exégesis para desarrollar la interpretación personal de los principios masónicos, en lugar de su aplicación a problemas sociales o de la comunidad. Esta vertiente predomina en la masonería anglosajona, y busca perfeccionar la sociedad, mejorando a cada integrante de ésta, cada vez.

La segunda vertiente, que llamamos de “acción social”, hace énfasis en la aplicación y la interpretación social de los principios masónicos comunicados por el ritual, y mantiene una presencia proactiva dentro de la comunidad en la que se constituye. Su filosofía se basa en que (1) la masonería es un miembro de la sociedad civil, y como tal debe proceder; y (2) que hay masones, entre aquellos que ya se han mejorado individualmente en esa institución, que quieren contribuir a modificar la sociedad en la que se insertan. Esta vertiente predomina en la masonería de Cuba, República Dominicana y Puerto Rico, o sea, en la masonería de las Antillas Españolas.

Estas dos vertientes han sido reconocidas por varios historiadores, tanto masones como académicos, entre ellos, Andreas Önnersfors, que las llama *activista e introspectiva* (2017), Ángel Millar, que las llama, *cívica y de integración comunitaria, y mística* (2005), y Eduardo Torres Cuevas, que las denomina de *innovadores y tradicionalistas* (2003).

El dilema surge de la diferente interpretación del sexto artículo de los *Antiguos Límites* de las Constituciones de Anderson (1723), que dice: “ninguna querrela privada puede ser discutida dentro de la Logia, y mucho menos una sobre Religión, Naciones o Política de

Estado”. O sea, prohibición de que, en logia abierta, se pueden tratar temas de política, ni de religión.

La discrepancia reside en la interpretación del *vocablo política*, que los partidarios de acción social definen como *de carácter partidista*. Bajo tal interpretación, *política* se diferencia de *alta política*, un concepto no partidista, que no va en contra del sexto artículo mencionado. En inglés, dicha distinción es más fácil de establecer, pues existen dos palabras distintas: *politics* y *policy*. La diferencia entre estas dos acepciones, y sus ramificaciones prácticas, revelan el origen de la controversia entre masonería *introspectiva*, y masonería de *acción social*.

Dicha dualidad ha estado presente desde los orígenes de la masonería especulativa. El profesor Richard Berman, en su *Prestonian Lecture* (2016), expresa cómo “la conexión entre la masonería y la política ha existido desde el inicio mismo de esa institución, en 1717, en Inglaterra”. Uno de los objetivos del presente trabajo es explorar *el origen y las causas* de esta dualidad, *en las Antillas Españolas*, y entender mejor cómo y por qué dichas causas surgen. Para ilustrar el problema considerado, presentamos un ejemplo de la vertiente de acción social, en su modalidad política.

El resto del presente trabajo se divide así: en la Sección 2, examinamos los componentes del entorno y medio ambiente en que surge la ponencia ofrecida en la Logia Verdad, en 1928. En la Sección 3, presentamos un análisis de dicha presentación. En la Sección 4, comparamos puntos de vista en favor y en contra de ambas vertientes masónicas, y examinamos sus posibles orígenes e implicaciones. También examinamos cómo la acción social va más allá de la acción política. Finalmente, en la Sección 5, resumimos los resultados.

2.0 El entorno

Para examinar la ponencia presentada en la Logia Verdad de Matanzas, Cuba, en el 1928, utilizamos el enfoque metodológico denominado de “coligación”, definido por Walsh como el procedimiento de explicar un acontecimiento, buscando sus relaciones naturales con

otros acontecimientos contemporáneos, así como de localizarlo dentro de su contexto histórico (2001).

Aplicando la *filosofía de Ortega y Gasset*, quien decía “Yo soy yo, y mis circunstancias”,⁵ así como la del profesor Rick Berman, quien señaló que “las organizaciones sociales, como la masonería, son un producto de su medio” (2016), analizaremos el entorno de la ponencia presentada, de la siguiente forma: (1) la situación de Cuba en 1928, (2) la situación de la masonería cubana en esa época, (3) las características de la Logia Verdad, de Matanzas, y (4) las características personales de masón que presentara el trabajo. Tal información servirá al lector para evaluar más completamente, el caso de estudio aquí presentado.

Cuba, a partir de 1925, fue gobernada por el presidente Gerardo Machado, figura política sumamente polémica en la historia de esta isla. Machado, un líder enérgico (fue general de la Guerra de Independencia), tomó medidas que contribuían al desarrollo económico y social, y a independizar a Cuba del monocultivo azucarero y la dependencia económica extranjera: decretó los aranceles proteccionistas de 1927, que asentaron las bases de la industria nacional; construyó la carretera central, que unió a todas las provincias cubanas de la isla; organizó escuelas técnicas, de artes y oficios; renovó la universidad, construyendo nuevos edificios para varias facultades, el rectorado, así como su gran escalinata; construyó el Capitolio, el Malecón habanero, el Hotel Nacional, y muchas otras obras públicas, en todo el país. Pero gobernó con mano muy dura.

Creyéndose providencial, Machado trató de perpetuarse a través de una prórroga de poderes, y de la reforma constitucional de 1928.⁶ Los sectores democráticos del país se opusieron a ello, y comenzó la cruenta lucha anti-Machadista, que culminó con su caída, en agosto

⁵ En 1914, José Ortega y Gasset acuñó en su libro *Meditaciones del Quijote*, esta frase, que generó un largo debate.

⁶ Los detalles de esta controversial época pueden leerse, entre muchas fuentes, en los capítulos siete y ocho del Tomo III, de *Cuba y su Historia* de Emeterio Santovenia y R. M. Shelton; en el capítulo XVI, 7ª Parte, de *Historia de Cuba* de Calixto Masó, y en la *Nueva Historia de la República de Cuba* (317-382), de Herminio Portell Vilá.

de 1933.⁷ Esta fue una época, en América Latina, de gobiernos inflexibles, nacionalistas y activistas, como los de Calles en México, Vargas, en Brasil, e Ibáñez, en Chile, que dominaban a la oposición. Se argüía su intolerancia, basándose en los avances económicos y sociales de sus regímenes (Romeu 2015). Por su labor eficiente durante sus cuatro primeros años de gobierno (Machado 1982),⁸ varias corporaciones cubanas le concedieron honores. Por ejemplo, la Universidad le confirió un Doctorado Honoris Causa, y el Supremo Consejo le concedió el Grado 33 (Machado era masón). Tras la cruenta lucha civil ocurrida entre 1930 y 1933 (Carrillo 1985),⁹ que produjo miles de muertos y de exilados políticos, Machado se desacreditó como gobernante, contrarrestando así los logros iniciales de su gobierno. La Universidad y el Supremo Consejo le retiraron los honores.

La masonería cubana tuvo, en nuestra opinión, su época de oro entre los años de 1919 y 1936, si es evaluada por la capacidad intelectual e institucional de sus Grandes Maestros. La mayoría de dichos Grandes Maestros fueron destacados dirigentes cívicos, empresariales o políticos, profesores universitarios, escritores, ministros del gobierno, altos funcionarios, o directores de periódicos. Utilizaremos, para ilustrar el calibre intelectual de estos dirigentes, las referencias de sus publicaciones, según aparecen en el catálogo en red, de la Biblioteca de la Universidad de Miami.

Dichos Grandes Maestros fueron: Erasmo Regüeíferos Boudet, jurisconsulto y profesor (1919);¹⁰ Antonio de la Piedra, Inspector Ge-

⁷ La historiografía convencional condena al gobierno de Machado, basada en la segunda y cruenta etapa de su mandato. Este autor prefiere presentarlo en su totalidad, citando sus buenas y malas obras, así como dentro de su contexto temporal Latinoamericano. Incluimos entre las referencias, un libro del propio Machado, defendiendo sus políticas, y otro de un activo revolucionario estudiantil. El lector podrá así formar su propio juicio. Examinar los errores y aciertos de un régimen no implica apoyar o condenar al mismo.

⁸ Machado defiende, en este libro, la labor de su régimen.

⁹ El libro presenta una evaluación del régimen de Machado, desde el punto de vista opositor.

¹⁰ Véase, por ejemplo, Regüeíferos y Boudet, E., & Cuba Advisory Commission (1906-). (1908). *Ley electoral de Cuba de septiembre 11 de 1908: y discusiones de sus bases*. Habana: Imprenta La Moderna Poesía.

neral del Cuerpo Farmacéutico, cofundador de la Cruz Roja Cubana, y miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, muere en el cargo (1920);¹¹ Enrique Llansó Simoni, empresario,¹² modernizó el Asilo Nacional Masónico que lleva su nombre, gestionó la compra de terrenos para la GLC¹³ y Catedral Escocesa (1920-22); Lizardo Muñoz Sañudo, bajo su mandato, la masonería cubana jugó un importante papel durante la ratificación del tratado Hay-Quesada (1925), en que EEUU finalmente reconoció la soberanía de Cuba sobre Isla de Pinos (1923- 24);¹⁴ Carlos M. Piñeiro Crespo, médico, abogado y pedagogo,¹⁵ dos veces GM (1925-27 y 1934), y el padre del GM Piñeiro del Cueto; Antonio Iraizoz de Villar, director de periódico, ministro, diplomático, miembro de las academias de artes y letras y de historia, con vasta producción literaria (1928-30);¹⁶ Germán Wolter del Río, economista, profesor universitario, ministro del gobierno (1931-32);¹⁷ Enrique Elizaga Peláez, funcionario público, dirigió la GLC a la caída de Machado, y creó una sociedad masónica para incentivar y apoyar candidatos masones de cualquier partido” (1933);¹⁸ Gabriel García Galán, abogado, escritor, profesor universitario, ministro del gobierno tras la caída de Machado (1935);¹⁹ y Ra-

¹¹ Ocaña Gallardo, E. L. (2011, February 11). Tributo a Antonio de la Piedra: El más joven Gran Maestro de La Gran Logia de Cuba de A.L. y A.M. *El Taller Cubano*.

¹² Gran Logia de Cuba. (n.d.). Hogar Nacional Masónico “Llansó”. <http://granlogiacuba.org/hogar-nacional-masonico-llanso/>

¹³ En este trabajo, por razones de brevedad, nos referiremos a la Gran Logia de Cuba como GLC, a la Gran Logia Soberana de Puerto Rico como GLSPR, y a la Gran Logia de la Republica Dominicana, como GLRD.

¹⁴ Véase, por ejemplo, Negrin, J., and Fernández, J. (2018), *La Masonería cubana y el Tratado Hay-Quesada*. San José de las Lajas.

¹⁵ <https://www.latinamericanstudies.org/freemasonry/Carlos-Pineiro-Crespo>.

¹⁶ <https://prabook.com/web/antonio.iraizoz/1120117>.

¹⁷ Véase, por ejemplo, Ministerio de Hacienda (Cuba), & Wolter del Río, G. (1937). *Aportaciones para una política económica cubana: Informe presentado al honorable señor presidente de la república en octubre de 1936*. La Habana: Ucar, García y Cía.

¹⁸ Véase el artículo de M. A. Valdés en *Mundo Masónico*, GLC. No. de Julio 1947.

¹⁹ Gabriel García Galán Collection, 1869-1969, disponible en la Biblioteca de la Universidad de Miami, Cuban Heritage Collection.

fael Santos Jiménez, jurista, escritor, profesor universitario, ministro del gobierno (1936).²⁰

Matanzas, puerto de mar a 100 kilómetros al este de La Habana, es la capital de la pequeña provincia del mismo nombre. La Logia Verdad de Matanzas mantuvo una destacada trayectoria durante los años que examinamos. Su membresía incluía médicos, abogados, jueces, periodistas, maestros, y otros profesionales, interesados en los problemas de su comunidad.²¹ Bajo su Venerable Maestro, el magistrado Diego Tejera,²² la Logia Verdad realizó múltiples actividades de carácter social, organizando una serie de conferencias públicas para obreros, sobre cómo construir un presupuesto, cómo hacer un planeamiento familiar, y cómo las prostitutas podían mantenerse sanas, mediante mejores prácticas sanitarias y chequeos médicos, entre otras (Romeu 2018/2020).

Manuel E. Romeu, autor del trabajo que aquí presentamos, nació en Pinar del Río, Cuba, en 1890. Su padre, puertorriqueño, era miembro del poder judicial colonial, y trabajó como fiscal y magistrado en varias audiencias de Cuba y Puerto Rico; y casó en Cuba, ya viudo, con cubana, con la que tuvo tres hijos. Comenzada la Guerra de Independencia cubana en 1895, pidió su traslado a Puerto Rico, para evitar conflictos de intereses. Tras el cambio de soberanía en esa isla, y junto con varios otros jueces, eligió quedarse en su tierra natal, en vez de irse a España (1898),²³ perdiendo así su antigüedad y su retiro. A su muerte, el adolescente Romeu regresó a Cuba con su madre y hermanos cubanos, quedando en Puerto Rico sus hermanos nacidos allí. Estudió en el Instituto y en la Universidad de La Habana, graduándose de abogado en 1913.

²⁰ Véase Lancis y Sánchez, A., & Jiménez, R. S. (1945). *Derecho administrativo: La actividad administrativa y sus manifestaciones*. Cultural; Consejo Editorial. (2021, March 4). *Parthenon: Memorias de un jurista* [Página web]. Consejo Editorial. <https://www.parthenon.pe/actjur/memorias-de-un-jurista/rafael-santos-jimenez/>

²¹ Entre ellos el historiador Francisco J. Ponte Domínguez.

²² Hijo del poeta Diego V. Tejera, quien fundara el primer partido socialista obrero cubano en 1899.

²³ Fueron declarados “Traidores á España” [sic].

Comenzó su carrera judicial ese mismo año, en la ciudad de Camagüey. En 1917, vinculado con la conspiración liberal en contra del presidente Mario García Menocal,²⁴ Romeu salió al exilio en Puerto Rico. Tras la amnistía gubernamental, regresó a Cuba. Prosiguió su carrera judicial en varios pueblos del interior de la isla. En 1926, fue ascendido a Juez de Primera Instancia de Matanzas, donde ingresó en la Logia Verdad. El contexto dentro del cual se concibió la conferencia aquí examinada explica por qué se dicta ésta, y sobre todo, explica cómo dicha conferencia pudo pronunciarse en la Logia Verdad, y en una sesión tan especial como fue la del Décimo Sexto Aniversario de su fundación.

3.0 La ponencia

El diferendo dentro de la masonería cubana, entre las tendencias *introspectiva* y *de acción social*, está presente desde su fundación. De las dos nuevas obediencias cubanas, una (Colón)²⁵ tendía hacia la visión introspectiva, y la otra (GOCA)²⁶ hacia la visión política. La unión de ambas obediencias en el GLUCIC²⁷ en 1880 fue predominantemente política, organizando el partido y el programa autonomistas,²⁸ que desapareció con la Guerra de Independencia, en 1898. A partir de entonces, la masonería cubana tomó cauces más “tradicionales”.

Sin embargo, a mediados del siglo XX las cosas comenzaron a cambiar. Torres Cuevas comenta cómo “por lo menos desde 1929, ya

²⁴ Conocida como *La Chambelona*. Véase Masó, *Historia de Cuba*, 496-498.

²⁵ Creada en 1859 por Andrés Cassard, fue dirigida inicialmente por un español acaudalado. Pocos años después la dirección pasó a manos de masones cubanos, identificados con la guerra, y asesinados por las autoridades españolas.

²⁶ *GOCA*: Gran Oriente de Cuba y las Antillas, creado un par de años después, por el médico Vicente A. de Castro; fue instrumental en la organización de la Guerra de los Diez Años en Cuba. Se dispersó al inicio de dicha guerra.

²⁷ Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba, posteriormente llamada simplemente Gran Logia de Cuba.

²⁸ En Puerto Rico, la Gran Logia Soberana realizó una tenaz labor en favor de la autonomía puertorriqueña. En la República Dominicana, las logias *Trinitarias* fueron instrumentales en efectuar la separación de ese país de Haití en 1844.

era visible una nueva tendencia en pugna con la tradicionalista. En ese año, el Venerable Maestro de la logia Fé Masónica, René Acevedo Laborde”, presentaba un trabajo sobre dicho tema. Torres Cuevas incluye los esfuerzos de la tendencia opuesta (introspectiva): “En 1931, otro masón, José I. Marquetti, intenta enfrentar la línea innovadora interna en un folleto publicado con el título de *Los Enemigos de la Orden*” (Torres Cuevas 2003).

El discurso que analizamos en este trabajo, titulado “Mis impresiones sobre la actual objetividad política de la Masonería”, data de 1928. Fue leído por el masón Manuel E. Romeu “en la tenida conmemorativa del décimo sexto aniversario de la inauguración de la Muy Respetable Logia Verdad de Matanzas”, Cuba. Dicha ponencia, anterior a la de Acevedo y Marquetti, fue recientemente encontrada entre los papeles de este masón cubano puertorriqueño ya fallecido, y confirma cómo la controversia entre estas dos vertientes masónicas seguía vigente desde aquella temprana época, entre los miembros de la orden. El disertante comienza, dejando bien claro que la ponencia expresa solo sus concepciones:

Voy a hablaros de mis propias impresiones, de mis propios sentimientos, de mi opinión personal sobre las orientaciones actuales de la objetividad política de la masonería universal; y por ello mis palabras estarán huérfanas de toda opinión ajena, de toda cita de erudición. (Romeu 1928:3)

Continúa, situando la legendaria labor política de la masonería, en contexto:

Todos vosotros recordáis perfectamente la intervención gloriosa de la masonería en la obra imperecedera de la revolución francesa; la labor meritisima por la libertad de todos los pueblos, especialmente de Italia y Sud-América, con que llenó la masonería el siglo XIX, y finalmente la cooperación que prestó a nuestras guerras de independencia... la lucha que sostuvo, las persecuciones que sufrió, por la santa causa de la República en Cuba. (Romeu 1928:3-4)

Entonces, el disertante presenta lo que él considera la raíz del problema:

Pero el siglo XX de esta era trajo a los hombres el falso sentimiento de que la ansiada libertad se había logrado por completo y en todas partes; y la satisfacción propia de la libertad conquistada rindió la masonería cubana al dulce sueño de los laureles ganados. (Romeu 1928:4)

Y presenta una conclusión, de por qué ello ocurre:

No escuchando ya el gemir de los cubanos, desoyó el rumor de las cadenas que otros pueblos arrastran aún. La masonería cubana, rendida al dulce sueño del bienestar propio, torció el rumbo natural de sus tendencias ancestrales y se encerró en el egoísmo de una fraternidad de socorros mutuos. (Romeu 1928:4)

Nos deja claro que su intención no es la de criticar a la masonería:

Líbreme Dios de reprochar la práctica de la caridad, ni menos de desconocer el alto mérito de los varones virtuosos que soñaron primero, y que con tanto esfuerzo realizaron sus sueños después, hasta llevar a la práctica las instituciones que son hoy la honra y la gloria de nuestra masonería nacional. (Romeu 1928:4)

Entonces, expresa el motivo que impulsa a la masonería a intervenir en asuntos sociales:

Pero no perdamos por ello, de vista, nuestro fin primordial, porque *la masonería* no es una institución nacional, sino una fraternidad universal que *debe trabajar, no ya por y para el hermano, sino por y para el hombre*. (Romeu 1928:4; énfasis mío)

Y propone su solución al problema:

El progreso de la humanidad corre parejo con su bienestar, y el bienestar de la humanidad ha de formarse del bienestar general de todos los pueblos....Solo habrá logrado la humanidad su progreso final cuando la fraternidad universal reine señora del mundo...Es pues preciso que la masonería, sin abandonar su cruzada caritativa, emprenda el azaroso camino de procurar el progreso del género humano. (Romeu 1929:5)

El disertante analiza el impacto de la Primera Guerra Mundial, y de sus “mandatos”:

Después de la catástrofe europea que ha dado en llamarse guerra mundial...en que los pueblos que se apellidaban cabeza de la civilización se lanzaron al asesinato en grandes masas y, destruyéndose mutuamente removieron el bajo fondo de la sociedad humana...las poderosas naciones del mundo han constituido una sociedad que, bajo el pretexto de resolver armónicamente sus diferencias, evitando la guerra para la cual tan fieramente se preparan, se dedica al reparto del botín que la catástrofe mundial dejara sin dueño; se dedica a adjudicar entre sus miembros...los pueblos pequeños que han quedado inermes entre sus garras...llamando al reparto o conquista de un pueblo libre, “mandato” ...obra de la hipocresía internacional más refinada. (Romeu 1928:6)

Nos habla ahora sobre los regímenes surgidos de la postguerra:

También ha surgido, como lógica consecuencia, el régimen antes abandonado del gobierno unipersonal inconstitucional: la tiranía mas o menos benigna de un hombre por encima de los partidos políticos y de las constituciones...que tenemos actuando desde hace ya años en Italia, en España, en Rumania, en Venezuela y Chile de América. (Romeu 1928:6)

Habla de cómo se han extendido tales conquistas, por otras áreas del mundo:

Y no es solo en la vieja Europa... las potencias de toda la tierra extienden hoy su garra sobre la enorme China, y en nombre de la civilización occidental la hacen pedazos y se los reparten... hacen la rapiña en Asia lo mejor que pueden. (Romeu 1928:6)

Entonces aborda la situación en la América:

América es el continente menos acendrado... Norte y Sur, lejos del troyel europeo, entregada al mejoramiento de su comercio y de su industria... Así tenemos fuertes y felices a las grandes repúblicas del Norte y del Sur de América... y a las pequeñas y débiles repúblicas de América Central... ensangrentadas por la intriga de especuladores. (Romeu 1928:7)

Entonces el disertante habla de los Estados Unidos y de Europa, en América:

En estos momentos Estados Unidos, inmiscuyéndose en negocios interiores de Nicaragua que no le incumben, ensangrienta el suelo de la pequeña república... En el continente, aún mantienen colonias algunas viejas naciones conquistadoras.... (Romeu 1928:7)

Habla de las Antillas, y de Borinquen:

Y en las Antillas, Haití esta invadido... y Puerto Rico, contra su voluntad y contra el principio proclamado de la libre determinación, es mantenido en estado de vasallaje. (Romeu 1928:7)

Además, justifica la necesidad de que la masonería desarrolle actividad política:

¿Comprendéis cómo la masonería no puede estarse sobre mano contemplado el estado caótico de la política universal? ¿Comprendéis cómo los altos fines de la masonería la obligan a intervenir en esa política de todos los pueblos? (Romeu 1928:7)

Sin embargo, aconseja que dicha participación de la masonería en la política se desarrolle dentro de la estructura y constitución masónicas, y a través de la acción cívica y social:

Por supuesto que la masonería debe llegar a su fin por sus medios habituales y legales, diáfanos, honrados, eficaces; por supuesto que la masonería no puede en manera alguna intervenir ni en la función de gobernar, ni en las alteraciones de la paz. *Es una institución de amor y hermandad que solo tiene un arma, la más grande y poderosa arma que puede jamás poseerse: la difusión de la cultura y del progreso.* (Romeu 1928:8; énfasis mío)

Acercándose al final de su plática, el disertante emprende un viaje cultural, presentando temas de historia, de diferentes religiones, y de cómo todo esto se relaciona con la masonería. Luego, regresa a cuestiones más prácticas, relacionadas con el tema principal de cómo podría la masonería contribuir a mejorar la sociedad:

Es preciso *que la masonería se dedique por entero a su propio mejoramiento. . . . Es preciso que se disponga a ejecutar sus altos fines sin chocar con las leyes de los distintos países de que es huésped y en los que trabaja. . . a fundar logias y talleres sin tasa, entre hombres de todos los credos, de todas las razas, de todas las naciones. . . . Que mantenga entre todos estos hombres y talleres relaciones frecuentes e intercambios. . . . Cuando trabajen algunos millares de logias mas que hoy en día. . . la masonería, con personalidad universal, defenderá los pueblos.* (Romeu 1928:9; énfasis mío)

Tras un último vuelo de oratoria, donde el disertante habla del papel de la masonería cubana en las Antillas y en la América, termina con una alocución final:

Ocupemos nuestro puesto de honor en la vanguardia; comencemos la labor ardua y áspera que nos aguarda... ¡Dios nos dará la sabiduría y la fuerza, y la habilidad necesaria, para mantener nuestro carro sobre la pista que conduce a la victoria! (Romeu 1928:9)

La participación de la masonería en política sugerida por el disertante, masón joven, liberal, y de la clase media profesional de provincia, es de carácter cívico y pacífico, implementada a través de *la difusión de la cultura y del progreso*, a fin de que la masonería contribuya a mejorar las condiciones socio-económicas de sus comunidades.²⁹

4.0 Discusión

En esta sección examinamos (1) por qué la masonería *anglosajona* es *predominantemente introspectiva*, mientras que la masonería *antillana* resulta *predominantemente de acción social*; y cómo (2) la vertiente de *acción social* va más allá de la mera acción política. Esta característica es la que explica la atracción que ejerce la masonería antillana, entre algunos de sus miembros.

Que la masonería deba ser eminentemente *introspectiva* es opinión de muchos masones. Por ejemplo, Dwight L. Smith, Ex-Gran Maestro de Indiana (EEUU), escribe en su libro *Whither are we traveling*: “La masonería erige sus templos dentro del corazón de los hombres...El propósito de la masonería es tomar a un hombre bueno -uno a la vez- y tratar de hacerlo mejor” (1963). Sin embargo, existen masones, aún en EEUU, que no se conforman con una masonería estrictamente introspectiva. *El Mentor* escribe: “Un segundo e im-

²⁹ El trabajo se encuentra en <https://web.cortland.edu/romeu/MERTalkLogVerdad1928.pdf>

portante resultado de la masonería resulta de su propósito de hacer mejores a algunos hombres buenos. Porque, algunos de tales hombres mejores, pueden sentir un llamado a mejorar su comunidad” (2015).

Los masones estadounidenses han encontrado una solución que supera esta dualidad: la creación de instituciones separadas, en las que aquellos miembros interesados en desarrollar la vertiente de acción social, puedan hacerlo fuera de la institución. El historiador Mark Tabbert describe, en *Amerian Freemasons* cómo ciertos clubes de servicio social como los Rotarios y los Kiwanis, fueron inicialmente creados y organizados por masones que buscaban una forma de implementar sus nuevas ideas, independientemente de la institución (2005:163).

No siempre la masonería ha sido apolítica. El masón y periodista cubano Joaquín N. Aramburu argumenta en *La masonería y sus símbolos: la masonería y los problemas sociales*:

La Masonería hace política, pero política dignificadora. Esa que se funda en la práctica de las virtudes cívicas, en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes....Cooperar a la redención de los pueblos es hacer política santa.... Todos, todos hacemos política. La Masonería hace sin cesar política: la que ennoblece, la que dignifica, la que engrandece. (1922:173)

Sin embargo, la interpretación de lo que significa *política*, clave del problema, ha tenido en Cuba diversas exegesis, más rigurosas, o más flexibles. Veamos dos ejemplos contrapuestos:

El Dr. Germán Wolter del Río, Ex Gran Maestro (GM) de la GLC, en su mensaje anual de 1930, una época políticamente muy delicada, expresa cómo el masón adquiere principios firmes doctrinarios en su logia, que después puede desarrollar, de acuerdo a su criterio, fuera de ésta:

[los masones] discutimos principios en abstracto...sin derivar casos o conclusiones concretas porque, como Institución, no

podemos hacerlo. Cada Hermano, individualmente, con las enseñanzas, los ideales y las doctrinas masónicas, deberá por sí mismo y como individuo, proveer para tales conclusiones, independientemente de la Institución, las aplicaciones que libremente considere apropiadas, con la serenidad, las limitaciones y la filosofía humanista que caracteriza a cada masón. (Miranda y Álvarez 1933:280-281)

Por otra parte, el Ex Gran Maestro de la GLC, Rafael Santos Jiménez, en un libro para dar a conocer la masonería al público en general, publicado por la GLC en 1936, recién salida Cuba de la cruenta lucha contra Machado, concede a la masonería, como institución, un importante rol, pacífico pero activo, en la creación de un ambiente público donde florezca la tolerancia:

[La masonería] no pretende impedir las luchas por los diversos ideales que entre los hombres existan, sino lograr que cada cual pueda defender sus principios frente a los principios de los demás, sin emplear otra arma que el razonamiento y sin poner en la lucha otro empeño que el noble deseo de ver triunfar por propios méritos el ideal defendido. No pretende castrar el pensamiento humano sino, por el contrario, vigorizarlo de tal modo que no se estime necesario para el triunfo la imposición por la fuerza. (Santos Jiménez 1936:12)

No obstante, la vertiente de *acción social* no implica que la masonería deba participar solo en política. Muchos masones interpretan tal acción social como *comunitaria y ciudadana*. Por ejemplo, el Gran Maestro Bolívar Pérez Ríos, de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico (GLSPR), escribe en su editorial “Templos abiertos para todos los hombres de buena voluntad”, de la revista *ACACIA*: “Los templos masónicos, en vez de ser usados una vez a la semana, serán utilizados todos los días como bibliotecas, centros recreativos, dispensarios médicos y sitios de reunión para ancianos. Así la Logia estará integrada a las necesidades de la comunidad” (1975:2-5). También el Gran Instructor General de la Orden de la GLSPR, Luis Adam Nazario, en

su artículo *Influencia del Mason en la Comunidad*, que aparece en el mismo número de *ACACIA*, añade: “[es positivo] que el masón se identifique con los problemas de la comunidad en que convive, y le guste cooperar en la solución de esos problemas; el verdadero Mason no puede permanecer quieto en medio de una sociedad en convulsión” (1975). Mientras que el Ex-Gran Maestro Luis Crespo, en su Mensaje, en *ACACIA*, escribe:

Muchos años han pasado y en nuestro interés de continuar ayudando al necesitado, no nos hemos detenido a pensar qué cambios positivos pudiera tener la Masonería de manera que esta pueda ser reconocida por nuestros detractores como una de carácter moral, religioso, filosófico y filantrópico, pero que ese convencimiento sea producto de la observación de nuestras acciones con el mundo profano...presentando un proyecto titulado Reto Masónico Frente a un Nuevo Milenio... para la integración de la Masonería con nuestra comunidad. (1997:3-7)

Tales posturas definen toda una *estrategia de acción social*, en la cual la masonería participa de la actividad comunitaria, sin tomar parte directamente en sus luchas políticas.

Podemos también reconocer tales diferencias, comparando las Constituciones de las Grandes Logias de Nueva York (estadounidense), con las de las Antillas Españolas (Cuba, Puerto Rico y República Dominicana), que expresan así, los objetivos de la masonería:

GLC/GLSPR/GLRD – Art. I: “La Masonería es la institución orgánica de la Moralidad. *Su fin es disipar la ignorancia, combatir el vicio e inspirar el amor a la humanidad*”. (Ejemplo de la vertiente de acción social; énfasis mío)

Preámbulo de la GLNY: “La Masonería enseña al hombre a practicar la caridad y la benevolencia, a proteger la castidad, a respetar los vínculos de sangre y de amistad, adoptar los principios de, y a reverenciar las ordenanzas, de la religión; a ayudar al débil, guiar al ciego, levantar al caído, proteger al huérfano, cuidar el altar, apoyar

el gobierno, inculcar la moralidad, *promover la enseñanza, el amor entre los hombres, el temor de Dios, implorar su misericordia*, y esperar alcanzar la felicidad. (Ejemplo de la vertiente introspectiva; énfasis mío)

Por otra parte, tampoco es casual que la masonería estadounidense tienda a ser introspectiva (aunque también confronta esta dualidad), y la antillana tienda a ser más proclive a la acción social. Por ejemplo, el historiador Ángel Millar expresa cómo “hasta cierto grado, la masonería estadounidense ha permanecido polarizada... entre la esencialmente cívica y comunitaria, y la mística” (2005:219). Examinemos la interrogante sobre por qué ambas inclinaciones, introspectiva y social, han predominado, respectivamente, en Estados Unidos y en las Antillas Españolas.

Esto no ha sido por casualidad: consideremos algunas posibles razones para ello. Las logias estadounidenses, con su ritual de York, vinieron de Inglaterra durante el siglo XVIII, y poco participaron en las luchas por la independencia. A comienzos del siglo XIX, sufrieron dos rudos golpes. Primero, la oposición del movimiento conocido como “Anti-Masonic Party”, que creó un partido político con el fin de atacar a la masonería, por su creciente influencia política y económica. El segundo fue el rechazo a la masonería, surgido tras el “Morgan Affaire”, un hecho ocurrido en Batavia, pueblo al sur de Rochester, Nueva York. Allí, un periodista ingresó en una logia para conocer “sus secretos” y luego escribir un libro, dándolos a conocer (Tabbert 2005:58-65). Dicho periodista desapareció; y los masones fueron acusados de tal desaparición. Estos dos eventos, ocurridos durante el primer tercio del siglo XIX, ocasionaron el cierre de muchas logias y la renuncia de muchos masones. Tras dos décadas de circunspección, las logias comenzaron a reabrirse, y a funcionar de nuevo—más ahora, *con un perfil mucho más discreto*.

Por otra parte, la sociedad estadounidense está mucho más desarrollada socialmente que las antillanas. Existen planes del gobierno que protegen al ciudadano en caso de paro laboral, salud, educación, etc. Existe una amplia y fuerte sociedad civil (iglesias, clubes, sin-

dicatos, etc.) que ampara a aquellos que no están cubiertos por los planes estatales, o que expanden dichos planes.

En contraposición, la masonería autóctona³⁰ en Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana, llegó a mediados del siglo XIX, proveniente de EE. UU., de Cuba, y de Haití, respectivamente, practicando el ritual escocés. Las logias autóctonas se forjaron en la lucha armada primero (Guerra de los Diez Años en Cuba; Guerra de la Restauración en la República Dominicana), y luego cívica (a través del autonomismo, en Cuba y Puerto Rico, y de los gobiernos surgidos tras la Restauración en la República Dominicana).³¹ Durante esta época, muchos periódicos y partidos políticos fueron creados y dirigidos por masones, que alternaban e interactuaban en sus logias.

Por otra parte, muchos servicios públicos en las Antillas Españolas eran deficientes, insuficientes, o inexistentes. Las sociedades civiles incipientes contaban con pocos elementos, exceptuando la masonería y la iglesia católica, pues los pocos clubes (ej. Rotarios, Leones) existentes, fueron creados después, residían en la capital, y estaban integrados mayoritariamente por personas de las clases acomodadas (Romeu 2013). Además, los objetivos de estos clubes eran sociales y de negocios, y no el dar atención y resolver los problemas de la comunidad.

Por el contrario, las logias, integradas por elementos más populares, residían en los pueblos, manteniendo contacto activo con sus problemas comunitarios. Por tal motivo, muchas logias desarrollaron el papel de proveedoras o protectoras de servicios sociales: bibliotecas, escuelas, campos deportivos, asilos, etc., así como de útiles servicios a sus miembros: seguros de vida, de enterramiento, educativos, etc., servicios que la sociedad de aquellos tiempos no proveía, creando así una fuerte cultura de activismo social en la masonería.

Por último, consideremos la membresía de las logias antillanas. Existía en estas islas un grupo de hombres que, bien por motivos per-

³⁰ De los criollos, los naturales del país; no de los inmigrantes españoles, que trajeron las suyas de la península.

³¹ Muchos de los líderes políticos, y de los presidentes y generales de la Restauración eran masones.

sonales, o por motivos de su ocupación (como los jueces y militares cubanos), eran desalentados por sus respectivos organismos gubernamentales, de participar en organizaciones políticas, para evitar posibles conflictos de intereses.³²

Algunos de estos hombres canalizaron sus inquietudes sociales a través de logias masónicas. La historiadora francesa Delphine Sappez concuerda: “la masonería [era] la única asociación a su alcance para hombres que tenían el afán de comprometerse con el destino social, económico y político de la isla, e hicieron de la institución masónica el medio de expresar sus ideas” (2014:135).

Estas reflexiones contribuyen a entender mejor por qué las logias de las Antillas Españolas han sido más proclives a la acción social, así como a entender mejor el origen de la controversia entre los masones *introspectivos*, que se inclinan a estudiar el ritual, el esoterismo, etc., y los *de acción social* que se inclinan hacia una masonería que, aunque no excluye los componentes ritualistas y filosóficos, se preocupan más en solucionar los problemas sociales.

5.0 Conclusiones

Hemos visto cómo la masonería ofreció una vía para que muchos de los hombres interesados en contribuir a las sociedades de sus tiempos pudieran establecer contacto, perfeccionar sus ideas y llevarlas a cabo. Sin embargo, no fue fácil tarea para la masonería el posibilitar esa función. La presente investigación ayudará a apreciar mejor la influencia de la masonería antillana en su historia política.

Desde sus inicios, la masonería sostuvo una controversia sobre si debía ser introspectiva, social, o una combinación de ambas filosofías. En cierta época ha primado la vertiente política, como ocurrió con las logias *Yorkinas*, en los inicios de la república mexicana, que

³² Art. 207 de la Constitución de la República de Cuba dice, “Ningún miembro del Poder Judicial podrá ser ministro de Gobierno ni desempeñar función alguna adscrita a los Poderes Legislativos o Ejecutivos. Tampoco podrá figurar como candidato a ningún cargo electivo”. Existían, además, reglamentos internos del Poder Judicial al respecto.

funcionaron como verdaderos partidos políticos (Semadeni, 2009), o con las *Sociedades Patrióticas* suramericanas.³³ Pero tales logias, eminentemente políticas, se extinguieron cuando cesaron las situaciones que las originaron, como ocurrió con el *GOCA*, en Cuba, y *La Trinitaria*, en la República Dominicana. La vertiente de acción social también mantuvo una disputa con respecto a si la masonería debía tomar parte directamente en las contiendas políticas, o si debía permanecer neutral y tan solo contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus comunidades.

Actualmente, las dos vertientes tienden a converger: la introspectiva está más dispuesta a ocuparse de su comunidad, y la de acción social está menos involucrada en asuntos políticos, manteniendo una posición de *alta política*, como el apoyo a la educación y a la salud, dejando los detalles de tal aplicación (la parte puramente política) para ventilarse fuera de la logia.

De igual forma hemos examinado cómo las características socioeconómicas y culturales de las sociedades de las Antillas Españolas, así como las características de sus masones, han influido en el desarrollo de la vertiente de acción social, estimulando la participación de muchos masones Antillanos hacia la vida social y cultural de sus respectivas islas.

Es posible, que a medida que las sociedades de las Antillas Españolas se desarrollen, como ha ocurrido en la de Estados Unidos, las actividades de acción social vayan disminuyendo, al tener éstas mayor apoyo gubernamental, y al encontrar los masones que las respaldan, otros grupos de la sociedad civil a través de los cuales dichas actividades puedan ser canalizadas.

³³ Que adoptaban una estructura masónica, como los Carbonarios en Italia, y las Logias Lautaro en Chile.

Agradecimientos

Agradecemos a los revisores de este artículo, así como al editor, sus valiosas acotaciones, que ayudaron a mejorar la presentación de nuestro trabajo.

Bibliografía

- ACACIA*. (1975, July-September). *ACACIA*, Órgano de la GLSPR.
- (1997, January-March). *ACACIA*, Órgano de la GLSPR.
- Álvarez Rey, L., & Fernández Albendiz, M. D. C. (2017). Demófilo del Buen Lozano (1890-1946): Notas sobre la biografía de un Gran Maestro del Grande Oriente Español. In J. M. Delgado Idarreta & Y. Pozuelo Andrés (Eds.), *La masonería hispano-lusa y americana: De los absolutismos a las democracias (1815-2015)* (Vol. II, pp. 783-794). Oveido: Universidad, Centro de Estudios Históricos de la masonería Española.
- Anderson, J. (1723). *The Constitutions of the freemasons*. London.
- Aramburu, J. (1922). *La masonería y sus símbolos: La masonería y los problemas sociales*. México: Ed. Andrés Botas e hijo.
- Berman, R. (2016). Foundations: New light on the formation and early years of the Grand Lodge of England (Prestonian Lecture). *Ars Quatuor Coronatorum (AQC)*, 129, 175-218.
- Carrillo, J. (1985). *Cuba 1933: Estudiantes, Yankees y soldados*. Instituto de Estudios Interamericanos, University of Miami Press.
- Machado y Morales, G. (1982). *Ocho años de lucha*. Ediciones Universal.
- Masó, C. (1998). *Historia de Cuba*. Ediciones Universal.
- Mentor. (2015, April). *The Word: Monthly Newspaper of CNY Masonic Districts*. GLNY.

- Millar, A. (2005). *Freemasonry: A history*. Thunder Bay Press.
- Miranda y Álvarez, A. (1933). *Historia documentada de la masonería en Cuba*. La Habana: Molina.
- Önnerfors, A. (2017). *Freemasonry: A very short introduction*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- Otero, L. A. (2019). *Historia de la masonería en Puerto Rico: Sus orígenes (1746-1867)*. Lajas: Editorial Akelarre.
- Ponte Domínguez, F. (1961). *Historia de la masonería del Rito Escocés en Cuba*. La Habana: Imprenta "Institución M. Inclán".
- Portell Vila, H. (1986). *Nueva historia de la República de Cuba*. La Moderna Poesía.
- Romeu, J. L. (2013). Un análisis de la literatura sobre la sociedad civil cubana. *Caribbean Studies*, 41(1), 111-136.
- (2015). On political intolerance and Cuba's future: A Spanish Caribbean approach. *Caribbean Studies*, 43(2), 145-175.
- (2020). El rol de la política en las masonerías autóctonas de las Antillas españolas. In *La Masonería. mito e historia, Actas del XV Simposio Internacional de Historia de la Masonería Española* (Vol. II, pp. 719-737). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Romeu, M. E. (1928). *Mis impresiones sobre la actual objetividad política de la masonería*. Matanzas: Casa "Soles".
- Santos Jiménez, R. (1936). *La masonería: Sus fines, su historia, su obra*. La Habana: Molina y Cia.
- Santovenia, E. S., & Shelton, R. M. (1966). *Cuba y su historia*. Rema Press.
- Sapez, D. (2014). Ciudadanía y autonomismo en Cuba en el siglo XIX: El compromiso de Antonio Govin y Torres. *REHMLAC*, 6(1).
- Smith, D. (1963). *Whither are we traveling*.
http://www.themasonictrowel.com/books/whither_are_we_traveling_by_Dwight_L_Smith/whither_are_we_traveling.htm
- Tabbert, M. A. (2005). *American freemasons: Three centuries of building communities*. New York University Press.

- Torres Cuevas, E. (2003). *Seis ensayos*. La Habana: Imágen Contemporánea.
- (2012). Masonería en Cuba durante el siglo XIX. *REHMLAC*, 3(2).
- La Vanguardia*. (1898, December 2). Traidores á España [sic]. *La Vanguardia*, p. 3.
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1898/12/02/pagina-3/33413357/pdf.html>
- Vázquez Semadeni, M. E. (2009). Las obediencias masónicas del rito de York como centros de acción política, México, 1825-1830. *LiminaR. Estudios Sociales Y Humanísticos*, 7(2), 41-55.
<https://doi.org/10.29043/liminar.v7i2.298>